



24 de marzo de 1977

Martínez Laredo suspendido seis meses por agredir al árbitro

Madrid.— El Comité Nacional de Competición en su reunión de hoy ha acordado suspender por 6 meses al presidente del Burgos C.F. Antonio Martínez Laredo por aceder al terreno de juego y dirigirse de forma airada al árbitro agredién-
dole, tras el partido del domingo en El Plantío frente al Barcelona. El jugador Ruiz Igartua ha sido suspendido por 10

partidos por agresión al árbitro. Además el club ha sido sancionado con una multa de 150.000 pesetas con apercibimiento de clausura del campo por los incidentes provocados por el público, que incluyeron lanzamiento de objetos, invasión del campo y agresión tumultuaria al equipo arbitral. El partido fue televisado en directo.

Las sanciones de la semana

SEIS MESES DE SUSPENSION A MARTINEZ LAREDO

● Diez partidos a Ruiz Igartua y multa de 150.000 pesetas al Burgos

150.000 pesetas, multa al Burgos
• 6 meses de suspensión al presidente y 10 partidos a Ruiz Igartua
• Multa y amonestación a Marcel Domingo

Fuertes sanciones del Comité de Competición para el Burgos

Martínez Laredo, suspendido por seis meses

Los incidentes tuvieron su origen en el penalti que el colegiado Fernández Quirós pitó contra el Burgos en el minuto 89, protestado por el público, y que falló Cruyff. El presidente del Burgos bajó desde el palco al terreno de juego al término del partido para, según sus palabras, defender de las agresiones al árbitro. En el tumulto Martínez Laredo resultó con lesiones en la cabeza por las que denunció en comisaría a un linier, aunque posteriormente retiró la denuncia. El Burgos C.F. ganó al Barcelona por un gol a cero marcado por Quina gracias a un pase de Juanito.